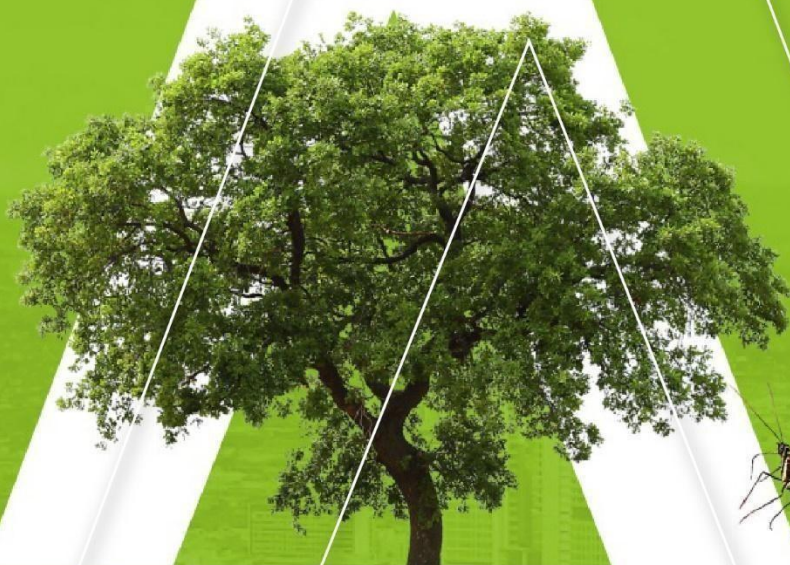




**Informe de seguimiento al Plan
de Acción Institucional
1° trimestre de 2026**

**Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Distrital de Ambiente**



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Contenido

Introducción	4
Metodología general del seguimiento	5
Componente uno: Mapa de Riesgos Institucional	6
Componente dos: Indicadores de Gestión	7
Componente tres: Plan de Sostenibilidad del MIPG	9
Componente cuatro: Plan Integrado del Plan de Acción Institucional (PAI)	12
Planes relacionados con gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	14
Planes relacionados con gestión documental	15
Planes relacionados con de Talento Humano	19
Planes relacionados con gestión TIC	20
Planes relacionados con planeación institucional y servicio al ciudadano:	22
Componente cinco: Avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión	23

Siglas

BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
CC	Componente de Cumplimiento
CG	Componente de Gestión
D.C.	Distrito Capital
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
FURAG	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
ISOLUCIÓN	Aplicativo institucional para registro y seguimiento
LA/FT	Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MPDD	Meta del Plan de Desarrollo Distrital
OAP	Oficina Asesora de Planeación
OCI	Oficina de Control Interno
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
PAI	Plan de Acción Institucional
PAYS	Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PINAR	Plan Institucional de Archivos de la Entidad
SARLAFT	Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SEGPLAN	Plataforma de seguimiento del Plan de Desarrollo
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

Introducción

El seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) durante la vigencia 2026 es un mecanismo de evaluación, control y orientación de la gestión institucional, mediante el cual se analiza el cumplimiento de las acciones programadas, el avance de las metas y la efectividad de los procesos desarrollados por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Su importancia radica en que permite identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones, la planeación institucional, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Con base en lo anterior, este informe presenta los resultados consolidados del seguimiento al PAI correspondiente al primer trimestre de la vigencia, a partir de la información suministrada y verificada por las dependencias responsables. En este sentido, se exponen los avances en gestión de riesgos, indicadores de gestión por procesos, sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cumplimiento del Plan Integrado conforme al Decreto 612 y la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión, en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Metodología general del seguimiento

El seguimiento al PAI de la Secretaría Distrital de Ambiente se desarrolla conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Sistema Integrado de Gestión, en aplicación del procedimiento PE01-PR09 ***“Formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional”***.

La metodología tiene como propósito consolidar, analizar y reportar el avance de los cinco componentes que integran el Plan de Acción Institucional:

1. **Mapa de riesgos institucional**
2. **Indicadores de gestión**
3. **Plan de sostenibilidad del MIPG**
4. **Planes integrados del PAI**
5. **Avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión**

El proceso de seguimiento se fundamenta en la información técnica y documental reportada por las dependencias responsables de cada componente, con corte al primer trimestre de la vigencia 2026. De esta manera, cada dependencia registra el avance de sus acciones, metas e indicadores en los formatos institucionales establecidos y soporta los resultados mediante evidencias verificables en los repositorios de la Oficina Asesora de Planeación.

Componente uno

seguimiento al mapa de riesgos institucional

Resultados

Durante el primer trimestre de 2026, en el marco de la transición hacia el nuevo mapa de procesos institucional, la entidad avanzó en la recopilación, revisión y consolidación de los riesgos asociados a la nueva estructura organizacional, en concordancia con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP (versión 7). Este ejercicio hace parte del proceso de actualización del sistema de administración del riesgo y fortalece las etapas de identificación, análisis, valoración, tratamiento y definición de controles.

De manera paralela, se desarrollaron acciones para articular los riesgos con los objetivos estratégicos, los procesos institucionales y las líneas de defensa, con el fin de construir mapas de riesgo coherentes con la nueva organización interna. Aunque aún no se cuentan con mapas de riesgos definitivos, se evidencia un avance en la fase metodológica y preparatoria, clave para asegurar una gestión del riesgo técnicamente sólida y alineada con la gestión institucional.

Recomendaciones

- Fortalecer la socialización metodológica con los responsables de los procesos, con el fin de asegurar una identificación de riesgos homogénea, conforme a los lineamientos del DAFP y en articulación con los objetivos estratégicos, las líneas de defensa y los controles institucionales. En este sentido, cada responsable de proceso debe participar activamente en la identificación, análisis, valoración y actualización de los riesgos asociados a su gestión, aportando información clara, oportuna y verificable.

La Oficina Asesora de Planeación cumple un rol de orientación, acompañamiento metodológico y consolidación institucional; no obstante, la calidad, pertinencia y efectividad del mapa de riesgos depende de la participación articulada y responsable de todas las áreas involucradas.

- Priorizar en los próximos trimestres la consolidación del mapa de riesgos por proceso, de manera que la Entidad cuente con instrumentos actualizados, verificables y alineados con el nuevo mapa de procesos. Esto permitirá fortalecer el monitoreo preventivo, mejorar la gestión institucional y avanzar en la implementación efectiva del esquema de administración del riesgo durante la vigencia 2026.

Componente dos: Indicadores de gestión

Resultados

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en el marco de la implementación del nuevo mapa de procesos institucional, se avanzó en la formulación de los nuevos indicadores de proceso, los cuales fueron registrados en la matriz dispuesta para tal fin. Este ejercicio corresponde a una etapa inicial de construcción y consolidación orientada a definir métricas que permitan evaluar el desempeño de los procesos conforme a la nueva estructura institucional.

El trabajo fue desarrollado por los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, encargados del acompañamiento técnico en la implementación y seguimiento de los nuevos procesos. En este sentido, los indicadores formulados constituyen una primera aproximación metodológica y analítica, por lo que aún no corresponden a la versión definitiva de la batería institucional.

Para este periodo no se cuenta con el primer reporte oficial de indicadores, dado que se encuentran en proceso de revisión, ajuste y validación, así como en la definición de responsables y líneas base. No obstante, el avance permite contar con insumos clave para fortalecer la medición de la gestión institucional y orientar la consolidación de indicadores más precisos y alineados con los objetivos estratégicos.

Se espera que durante el segundo trimestre de 2026 se presente el primer reporte oficial de indicadores asociados a los nuevos procesos, una vez finalicen las etapas de validación y ajuste correspondientes.

A continuación, se presenta la consolidación preliminar de los indicadores propuestos durante el primer trimestre de 2026, la cual se encuentra sujeta a revisión y validación por parte de los responsables de cada proceso.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eoBCLxnFgc8NHe3XnZMi9lwsOXYgrNIZ/edit?usp=drive_web&ouid=109610754564460544773&rtpof=true

Recomendaciones

- Revisar y validar los indicadores preliminares registrados en la matriz, con el fin de asegurar que sean claros, medibles, pertinentes y coherentes con el objetivo de cada proceso. Para ello, es fundamental verificar que cada indicador cuente con nombre, fórmula, unidad de medida, fuente de información, periodicidad, responsable, meta y criterios de seguimiento.
- Fortalecer la articulación con los responsables de cada proceso, considerando que la

definición de indicadores no es una actividad exclusiva de la Oficina Asesora de Planeación, sino un ejercicio conjunto con las dependencias encargadas de la ejecución y medición de la gestión.

- Priorizar durante el segundo trimestre la consolidación del primer reporte de indicadores asociados al nuevo mapa de procesos, de manera que permita identificar avances, brechas y oportunidades de mejora. Esto contribuirá a fortalecer el seguimiento institucional, mejorar la toma de decisiones y contar con herramientas de medición más ajustadas a la nueva organización de la entidad.

Plan de Sostenibilidad del MIPG

Resultados

El Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) tiene como objetivo fortalecer la institucionalización de las políticas de gestión y desempeño, así como asegurar la permanencia, articulación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la Secretaría Distrital de Ambiente. Para la vigencia 2026, este plan contempla 28 acciones de mejora distribuidas en siete políticas de gestión: Compras y Contratación Pública, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Documental, Transparencia e Información Pública, Gestión de la Información Estadística y Control Interno.

De acuerdo con la información reportada por los responsables de las políticas, el plan presenta un avance promedio del 13%, correspondiente al porcentaje programado para el periodo evaluado, lo que evidencia un cumplimiento acorde con la planeación establecida.

En este contexto, se destaca la política de Transparencia e Información Pública, en la cual se registra el cumplimiento del 100% de la acción correspondiente al ítem 4: Socialización del Programa de Transparencia, ejecutada durante el mes de enero. Las demás acciones se encuentran programadas para los siguientes periodos, por lo que su avance será objeto de seguimiento en los próximos cortes.

A continuación, se presenta la consolidación del seguimiento al Plan de Sostenibilidad del MIPG 2026 por política de gestión.

Dimensión	Política	Cantidad de acciones	% Programado I Trimestre	% Ejecutado I Trimestre	Semáforo I Trimestre	Brecha I Trimestre	% Prog Total	% Ejec Total	Brecha Total
Direccionamiento Estratégico	Compras y Contratación	1	15%	15%		0%	100,0%	15%	85,0%
Tecnologías de la Información	Gobierno Digital	3	37%	34%		3%	100,0%	34%	66,0%
Tecnologías de la Información	Seguridad Digital	4	28%	28%		0%	100,0%	28%	72,0%
Información y Comunicación	Gestión Documental	3	15%	9%		6%	100,0%	9%	91,0%
Gestión con Valores	Transparencia y acceso a la	4	25%	25%		0%	100,0%	25%	75,0%
Información y Comunicación	Gestión Estadística	5	24%	11%		13%	100,0%	11%	89,0%
Control Institucional	Control Interno	2	0%	0%		0%	100,0%	0%	100,0%
TOTAL		28	21%	17%		3%	100,0%	17%	82,6%

Semáforo	Rango de cumplimiento	Lectura
	≥ 90% de cumplimiento frente a lo programado	La política presenta una ejecución alineada con lo programado para el trimestre. El avance es adecuado y no requiere acciones correctivas inmediatas.
	Entre 70% y 89% de cumplimiento	La política presenta retrasos moderados frente a lo programado. Se requiere seguimiento y ajuste para evitar acumulación de rezagos en el siguiente trimestre.
	< 70% de cumplimiento	La política presenta un nivel crítico de ejecución frente a lo programado. Existe riesgo alto de incumplimiento de metas anuales y se requieren acciones correctivas prioritarias.
	0% programado en el periodo.	No se programaron actividades para el trimestre o no se cuenta con información suficiente para evaluar el avance.

fuentes: Oficina asesora de planeación

Como parte del fortalecimiento del monitoreo institucional, el equipo MIPG construyó un tablero de control para realizar seguimiento mensual por política y por acción, incorporando indicadores de semáforo, brecha acumulada y tendencia de ejecución. Este instrumento estará disponible en su totalidad a partir del siguiente corte y se proyecta como el mecanismo oficial de monitoreo del Plan de Sostenibilidad del MIPG para la vigencia 2026.

Alertas

- Se requiere fortalecer el seguimiento a las actividades que no alcanzaron la programación prevista para el primer trimestre, con el fin de evitar rezagos en el cumplimiento del plan durante la vigencia.

Recomendaciones

- Mantener el seguimiento periódico al Plan de Sostenibilidad del MIPG, con el fin de garantizar la ejecución oportuna de las acciones programadas para los siguientes meses, conforme a los compromisos definidos por cada política de gestión. Aunque el avance del corte se encuentra acorde con lo programado, es clave fortalecer la revisión continua para anticipar posibles retrasos y mejorar la trazabilidad de los avances.
- Priorizar las acciones estratégicas orientadas a la consolidación de la sostenibilidad y madurez del modelo, especialmente en las políticas con mayor número de actividades, como Gobierno Digital, Gestión de la Información Estadística y Seguridad Digital, dado su impacto en el cumplimiento general del plan durante la vigencia.
- Fortalecer el acompañamiento técnico a los responsables de las políticas de gestión y desempeño, asegurando que las evidencias, soportes y reportes de avance cumplan con criterios de calidad, oportunidad y verificabilidad. Esto contribuirá a mejorar la articulación entre dependencias y a consolidar una cultura de mejora continua.
- Avanzar en la implementación del tablero de control del Plan de Sostenibilidad del MIPG, para que se consolide como una herramienta efectiva de seguimiento mensual, toma de decisiones e identificación temprana de brechas de cumplimiento, permitiendo contar con información más clara, actualizada y útil para la gestión institucional en la vigencia 2026.

Componente cuatro:

Plan integrado ‘Decreto 612 de 2018’

El componente de Plan Integrado hace parte del Plan de Acción Institucional (PAI) y tiene como propósito consolidar y hacer seguimiento al avance de los planes institucionales requeridos por la normativa distrital y nacional, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Estos planes orientan la gestión administrativa, tecnológica y del talento humano de la entidad, permitiendo articular las acciones de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en las siete dimensiones del MIPG.

El seguimiento se desarrolla en aplicación del procedimiento PE01-PR08 “Formulación, seguimiento y reporte del Plan de Acción Institucional”, que establece la metodología para la consolidación, análisis y reporte de los avances de cada uno de los planes integrados.

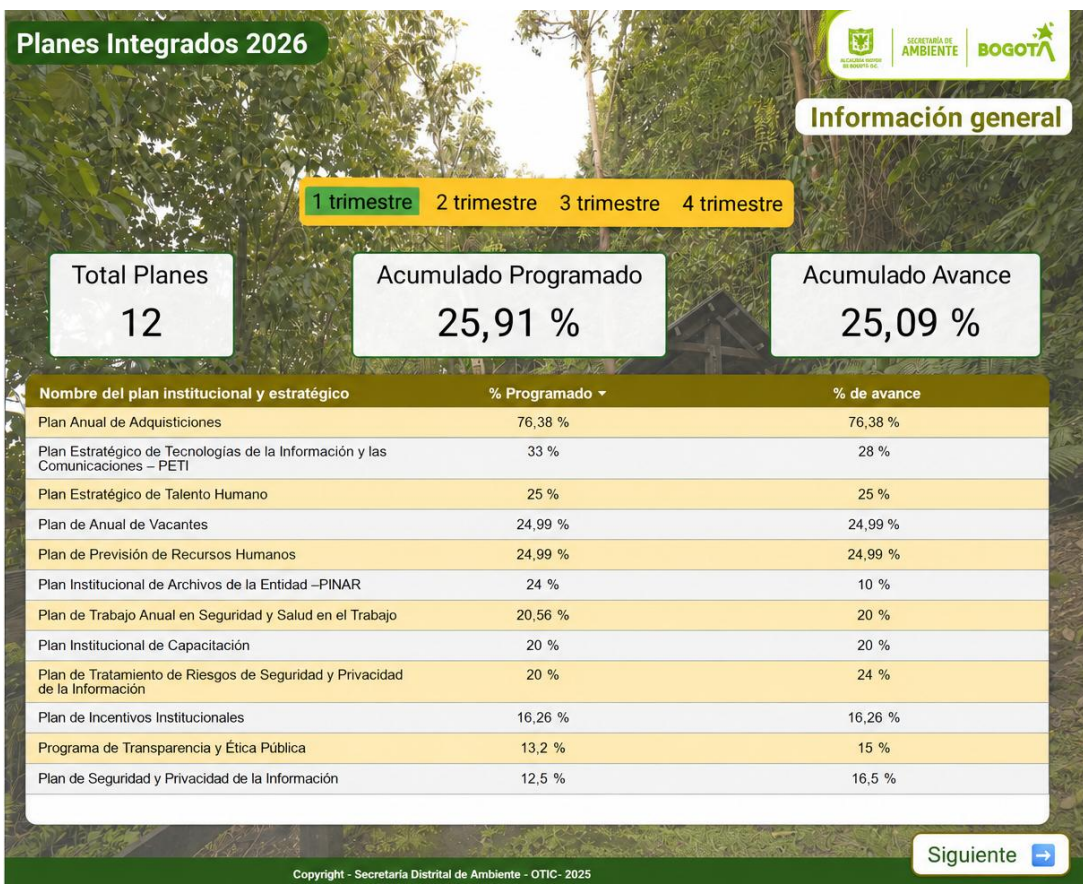
Los 12 planes institucionales objeto de seguimiento son los siguientes:

1. **Plan Estratégico de Talento Humano**
2. **Plan Institucional de Capacitación**
3. **Plan de Incentivos Institucionales**
4. **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**
5. **Plan Anual de Vacantes**
6. **Plan de Previsión de Recursos Humanos**
7. **Plan Anual de Adquisiciones**
8. **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI**
9. **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**
10. **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**
11. **Programa de Transparencia y Ética Pública**
12. **Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR**

Resultados

El seguimiento consolidado correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 evidencia que el 96,84% de las actividades asociadas a los doce (12) planes integrados fue debidamente programado para la vigencia. Para este periodo se tenía previsto un avance del 25,09%, del cual se alcanzó una ejecución del 25,91%, lo que refleja un cumplimiento acorde con lo esperado para el primer trimestre.

Este resultado evidencia un avance favorable en la implementación de los planes integrados y demuestra el compromiso institucional con el cumplimiento de las metas establecidas, así como con el fortalecimiento de la planeación, el seguimiento y la mejora continua de la gestión institucional.



En términos generales, los planes integrados presentan una ejecución acorde con lo previsto para el primer trimestre de la vigencia 2026. En este contexto, se destaca de manera positiva el desempeño de la mayoría de los planes, especialmente aquellos que alcanzaron una ejecución del 100% o de más respecto a lo programado para el primer trimestre, entre los cuales se encuentran el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Incentivos Institucionales, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, el Plan Anual de Adquisiciones, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Programa de transparencia y ética pública. De igual manera, se resalta el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, que alcanzó una ejecución del 97,2% respecto al 100% de lo programado para el primer trimestre, ubicándose muy cerca del cumplimiento total previsto para el periodo evaluado.

Por su parte, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) presentó un avance del 84.8% respecto al 100% de lo programado para el primer trimestre, lo cual representa un progreso importante, especialmente si se tiene en cuenta que en la vigencia anterior este componente había finalizado con una ejecución baja, permitiendo evidenciar la mejora continua.

El desempeño alcanzado por estos planes refleja buenas prácticas en la gestión institucional, particularmente en los componentes relacionados con talento humano, planeación administrativa, transparencia, seguridad de la información, fortalecimiento organizacional y gestión tecnológica. Estos resultados constituyen referentes positivos para orientar la ejecución de los demás planes y fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales durante la vigencia. No obstante, se recomienda prestar especial atención al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), el cual presentó una ejecución del 41,7% respecto al 100% de lo programado para el primer trimestre, situación que

evidencia un rezago importante y requiere la adopción de acciones de seguimiento, ajuste y mejora para los próximos trimestres.

En este sentido, el ejercicio de seguimiento se consolida como un insumo técnico relevante:

Recomendaciones:

- Prestar especial atención en el Pinar, considerando ajustes orientados a simplificar la metodología de formulación y la estructura, con el fin de facilitar su comprensión, implementación y seguimiento, sin desconocer los lineamientos establecidos en la “Metodología para la Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR” del Archivo General de la Nación.

- Tener en cuenta la ejecución de las actividades del PETI en articulación con los demás planes de tecnología, con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de la programación establecida

Planes relacionados con gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Plan Anual de Adquisiciones

Resultados:

El cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante el primer trimestre de la vigencia 2026 evidencia una ejecución del 76,38% respecto al total programado para el año, lo cual equivale al 100% de lo previsto para el periodo evaluado. Este resultado refleja una gestión contractual oportuna, planificada y coherente con la programación establecida por la Entidad.

El avance alcanzado se relaciona, entre otros factores, con la planeación anticipada desarrollada en el marco de las restricciones derivadas de la Ley de Garantías Electorales, así como con la consolidación de procesos contractuales asociados a vigencias futuras. Esto permitió organizar de manera anticipada las adquisiciones, responder a necesidades institucionales y garantizar la ejecución de los recursos proyectados para la vigencia.

En este sentido, el comportamiento del PAA evidencia una capacidad institucional fortalecida para la gestión de adquisiciones, reflejada en la articulación entre las áreas técnicas, presupuestales y contractuales, así como en el control de los tiempos de ejecución y la adecuada planeación de los procesos.

Finalmente, este resultado constituye un insumo relevante para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión contractual, la optimización de los recursos públicos y el avance en el cumplimiento de las metas institucionales previstas para la vigencia 2026.

Recomendaciones

Mantener un seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones durante los

siguientes trimestres, con el fin de sostener el buen ritmo de ejecución alcanzado y garantizar el cumplimiento del 23,62% restante programado para la vigencia. Para ello, resulta importante continuar con la actualización oportuna de la información contractual, verificar periódicamente el estado de los procesos pendientes y fortalecer la articulación entre las dependencias responsables, asegurando que la ejecución restante se desarrolle bajo criterios de planeación, eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa.

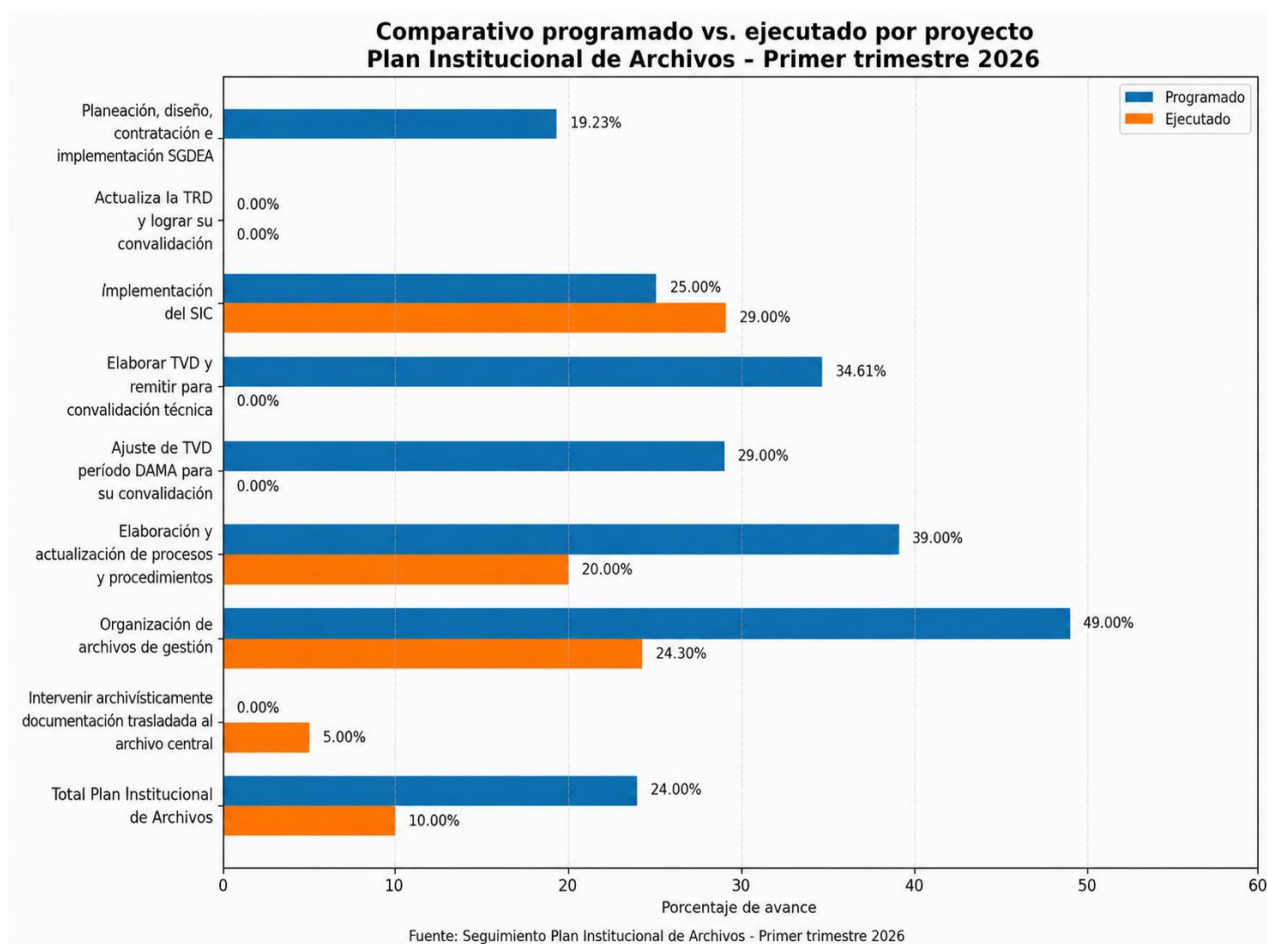
Asimismo, se recomienda consolidar las buenas prácticas evidenciadas durante el primer trimestre, especialmente las relacionadas con la programación anticipada, el control de tiempos, la coordinación entre áreas y el seguimiento a los procesos contractuales. Lo anterior permitirá optimizar la gestión administrativa, reducir riesgos de rezago en la ejecución y fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos para la vigencia 2026.

Planes relacionados con gestión documental

Resultados:

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, el Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), conformado por ocho proyectos, registró una ejecución del 10% frente al 24% programado para el periodo evaluado, evidenciando una diferencia entre lo planeado y lo ejecutado.

Este resultado permite identificar oportunidades de mejora relacionadas con la programación de las actividades, la capacidad operativa del proceso de Gestión Documental y la articulación con las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos. Asimismo, evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y ajuste de las acciones previstas, con el fin de mejorar el cumplimiento de las metas establecidas para los siguientes trimestres de la vigencia 2026.



En el marco del seguimiento al PINAR, se evidencian rezagos importantes en los proyectos 1, 4 y 5, los cuales no registran ejecución durante el primer trimestre y presentan un avance del 0% frente a lo programado. Esta situación representa una alerta para el cumplimiento general del plan, dado que dichos proyectos hacen parte de los componentes estratégicos definidos para la vigencia y su retraso puede impactar la ejecución acumulada de los siguientes trimestres.

Asimismo, los proyectos 6 y 7 presentan una ejecución inferior a la programada, evidenciando la necesidad de revisar las causas asociadas al rezago y fortalecer el seguimiento a las actividades previstas. Por otra parte, los proyectos 3 y 8 registran avances superiores a los programados para el periodo, reflejando una ejecución anticipada frente al cronograma establecido. En cuanto al proyecto 2, no presentó programación durante el trimestre evaluado, razón por la cual no registró ejecución.

Frente al proyecto 1, se identificó que varias de sus actividades fueron programadas para ejecutarse durante toda la vigencia, sin una delimitación específica de fechas, lo que dificulta la medición de avances parciales. No obstante, durante el trimestre se adelantaron gestiones asociadas a su desarrollo, entre ellas la disposición del sistema ORFEO NG para revisión por parte del área de Gestión Documental y la entrega de un demo para realizar exploraciones funcionales.

Durante el periodo evaluado se presentaron dificultades técnicas relacionadas con el acceso al demo del sistema, situación que limitó temporalmente la revisión por parte del proceso de Gestión Documental. Posteriormente, el acceso fue restablecido y se avanzó

en la revisión de condiciones necesarias para continuar con las pruebas, incluyendo la recomendación de creación de usuarios para el equipo responsable. Lo anterior evidencia avances de gestión, aunque aún sin soporte verificable que permita reconocer ejecución formal dentro del seguimiento.

Respecto al proyecto 3, se programaron siete actividades para ejecutarse durante toda la vigencia. Durante el primer trimestre se evidenció el cumplimiento de cinco de ellas, mientras que las dos restantes tienen previsto su inicio en el segundo trimestre. Se destaca que una de las actividades alcanzó una ejecución del 100% pese a estar programada para desarrollarse durante todo el año, evidenciando un avance anticipado frente a la planeación inicial.

En relación con el proyecto 4, se programó la actividad “Conformación de equipo interdisciplinario”, cuyo entregable corresponde a una comunicación interna. Aunque la actividad registra un avance del 0% por ausencia del soporte formal definido, se informó que el equipo interdisciplinario ya fue conformado con los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades previstas. En este caso, el rezago se relaciona principalmente con la falta de formalización documental de una gestión ya adelantada.

Por su parte, el proyecto 5 contempló como primera actividad la “Convalidación técnica del instrumento archivístico”, cuyo entregable corresponde al concepto técnico de convalidación. Para el trimestre evaluado, esta actividad registra avance del 0%, dado que aún no se cuenta con el concepto técnico emitido por la instancia competente. Se informó que el Informe Técnico de Evaluación se espera recibir en el mes de mayo, conforme a los tiempos establecidos para la evaluación técnica de las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD). En consecuencia, las actividades posteriores asociadas a este proyecto también presentan avance del 0%, debido a su dependencia directa del resultado inicial.

Finalmente, frente al proyecto 8, se evidenció un inicio anticipado de actividades respecto a lo planeado. Durante el periodo de seguimiento se adelantaron reuniones relacionadas con las cajas pendientes ubicadas en el Archivo Central y que requieren formalizar el proceso de transferencia primaria. Este avance representa una gestión positiva y evidencia acciones encaminadas al cumplimiento del proyecto, aunque será necesario continuar el seguimiento hasta lograr la formalización efectiva de las transferencias.

Alertas

Se identifican alertas relacionadas con la baja ejecución del PINAR durante el primer trimestre de la vigencia 2026, especialmente por el rezago de los proyectos que reportan avance del 0%, la existencia de actividades programadas con periodos de ejecución amplios y la falta de entregables formales que permitan evidenciar avances ya gestionados.

Asimismo, se evidencia dependencia de respuestas o conceptos externos para la continuidad de algunas actividades, situación que puede afectar el cumplimiento oportuno de los proyectos programados. De igual manera, varias acciones se encuentran proyectadas para ejecutarse durante toda la vigencia, lo cual dificulta la medición trimestral de avances y puede generar una concentración significativa de actividades y cumplimiento hacia el último trimestre del año.

Recomendaciones

- Revisar y ajustar el cronograma del PINAR, con el fin de que las actividades sean medibles, verificables y acordes con los recursos disponibles del proceso de Gestión Documental. Para ello, se recomienda definir fechas más precisas, responsables directos, entregables concretos y metas parciales de cumplimiento, preferiblemente con programación mensual o, como mínimo, trimestral.
- Fortalecer la socialización y articulación de los proyectos con las dependencias responsables y corresponsables, especialmente en aquellos casos en los que la ejecución depende de áreas técnicas, administrativas o de instancias externas. Esto permitirá establecer compromisos claros, validar la viabilidad de los tiempos programados y evitar la concentración de actividades hacia el cierre de la vigencia.
- Fortalecer la formalización de los soportes de avance, procurando que las actividades ejecutadas cuenten con evidencia documental suficiente para su reconocimiento dentro del seguimiento institucional. Lo anterior resulta especialmente relevante en los casos en los que ya se adelantaron gestiones, pero aún no se dispone de actas, comunicaciones oficiales, conceptos, accesos habilitados u otros entregables formales que respalden el porcentaje de ejecución reportado.
- Revisar y ajustar el mapa de ruta del PINAR, teniendo en cuenta que algunas actividades presentan periodos amplios de ejecución, por ejemplo, de febrero a diciembre, lo cual puede dificultar el seguimiento detallado de los avances. En este sentido, se sugiere establecer una programación más específica o segmentada dentro de la vigencia, que permita una mejor organización de las actividades, mayor claridad en su ejecución y una medición más precisa de los resultados conforme al cronograma establecido.
- Se sugiere mantener las etapas definidas en la guía, como la identificación de la situación actual, la definición y priorización de aspectos críticos y ejes articuladores, la formulación de la visión estratégica, los objetivos, los planes y proyectos, así como la construcción del mapa de ruta y la herramienta de seguimiento y control, esto, procurando un desarrollo más claro, práctico y organizado del instrumento. Adicionalmente, podría adoptarse una estructura más funcional, conservando los componentes mínimos establecidos: introducción, contexto estratégico de la entidad, visión estratégica del plan, objetivos, mapa de ruta y herramienta de seguimiento.

Planes de Talento humano

1. Plan estratégico de Talento Humano.
2. Plan anual de vacantes y plan de provisión de empleos.
3. Plan institucional de capacitación PIC
4. Plan de Bienestar e incentivos
5. Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

Resultados

Los planes de talento humano registraron una ejecución consolidada del 99,67% durante el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando un alto nivel de cumplimiento institucional. Asimismo, la mayoría de los planes alcanzaron una ejecución cercana o igual al 100%, reflejando fortalecimiento en la planeación, seguimiento y ejecución de las actividades asociadas a la gestión del talento humano, así como el compromiso de la Alta Dirección y la adecuada articulación entre las dependencias responsables para el cumplimiento de las metas programadas.

Alertas

Se identifican oportunidades de mejora en la claridad de los cronogramas y en la definición de la programación trimestral de algunos planes.

En algunos casos, la metodología de medición y reporte de cumplimiento puede dificultar la comprensión y trazabilidad del avance por parte de la ciudadanía.

Se recomienda mantener seguimiento continuo para garantizar la sostenibilidad de los niveles de ejecución alcanzados durante la vigencia.

Recomendaciones

- Ajustar los cronogramas de los planes de talento humano desde su formulación inicial, definiendo claramente la programación trimestral y su respectivo cumplimiento en el documento transversal de cada plan.
- Fortalecer la claridad en la metodología de medición y seguimiento, facilitando la comprensión de los avances y resultados por parte de la ciudadanía.
- Mantener las buenas prácticas de planeación, articulación y seguimiento que permitieron alcanzar altos niveles de ejecución en el primer trimestre

Planes relacionados con gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Resultados

El seguimiento a los planes asociados a la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, evidencia una mejora significativa frente a las alertas identificadas al cierre de la vigencia 2025. Este comportamiento refleja una respuesta institucional favorable y un mayor fortalecimiento en la planeación, seguimiento y ejecución de las actividades relacionadas con el componente tecnológico.

En este contexto, los tres planes asociados a la gestión TIC —Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información— registraron un cumplimiento promedio del 93,5% respecto a lo programado para el trimestre, evidenciando un avance general favorable.

De manera particular, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información alcanzaron una ejecución superior a la programada para el periodo, reflejando cumplimiento total frente a las metas previstas. Por su parte, el PETI presentó una ejecución del 80,5% respecto a lo programado para el trimestre, resultado que evidencia avances importantes y oportunidades de seguimiento para fortalecer el cumplimiento progresivo de sus metas.

Adicionalmente, frente al PETI se identifican 22 actividades en ejecución, 7 actividades finalizadas, 12 actividades programadas para periodos posteriores y 1 actividad adelantada, lo cual refleja dinámica operativa y avance en diferentes frentes de trabajo. Asimismo, durante el primer trimestre se ejecutó el 35% del presupuesto total asignado, evidenciando un avance relevante en la utilización de los recursos destinados al fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Alertas

Si bien el comportamiento general de los planes TIC es favorable, se identifica como principal alerta la necesidad de fortalecer el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), teniendo en cuenta que alcanzó un cumplimiento del 80,5% frente a lo programado para el primer trimestre. Aunque este resultado no representa una ejecución crítica, requiere atención oportuna para evitar acumulación de rezagos en los siguientes periodos y posibles afectaciones al cumplimiento anual del plan.

Entre las situaciones asociadas al avance parcial del PETI se encuentra la no ejecución del desarrollo de software previsto para el trimestre, así como la necesidad de avanzar en la formalización de formatos dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en la articulación de la política de gestión del conocimiento. Estos aspectos requieren fortalecimiento para garantizar una ejecución más organizada, verificable y alineada con

los instrumentos institucionales.

Asimismo, se evidencia la necesidad de revisar la programación de actividades del PETI, especialmente aquellas que dependen de desarrollos tecnológicos, formalización documental o articulación con otras políticas institucionales, dado que estas condiciones pueden generar retrasos si no cuentan con tiempos, responsables y entregables claramente definidos.

Por otra parte, aunque el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información alcanzaron el 100% de cumplimiento frente a lo programado para el trimestre, se identifica una alerta relacionada con el bajo peso porcentual de las actividades ejecutadas frente al total anual, situación que hace necesario revisar la distribución de actividades y cargas de ejecución para los próximos trimestres.

Recomendaciones

- Realizar un seguimiento específico al PETI durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, con el fin de recuperar las actividades pendientes del primer trimestre y garantizar el cumplimiento de la programación establecida. Para ello, se recomienda definir un plan de acción con responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos de seguimiento periódico.
- Priorizar las acciones relacionadas con el desarrollo de software pendiente, la formalización de formatos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la articulación de la política de gestión del conocimiento, procurando una coordinación efectiva entre las dependencias involucradas para evitar nuevos rezagos y fortalecer la trazabilidad documental de los avances.
- Mantener y replicar las buenas prácticas evidenciadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, especialmente en aspectos relacionados con la planeación, el seguimiento, la gestión de evidencias y el control oportuno de las actividades.
- Revisar la distribución anual de actividades de los planes asociados a seguridad de la información, teniendo en cuenta que, aunque el cumplimiento trimestral fue satisfactorio, el porcentaje ejecutado frente al total anual aún es bajo. En este sentido, se recomienda evaluar la redistribución o anticipación de algunas actividades previstas para los últimos trimestres.
- Implementar un control mensual a los planes TIC, con énfasis en las actividades del PETI que presentan avance parcial o dependen de procesos posteriores, con el propósito de anticipar riesgos de incumplimiento, facilitar la toma de decisiones oportunas y asegurar una ejecución equilibrada durante la vigencia 2026.

Planes relacionados con planeación institucional y servicio al ciudadano

Programa de Transparencia y Ética Pública

Resultados:

El Programa de Transparencia y Ética Pública registró un avance del 15% frente al 13,20% programado para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando una ejecución superior a la prevista para el periodo. Este resultado lo posiciona como el único plan que superó la meta trimestral, reflejando un desempeño consistente en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la ética institucional.

Este comportamiento se explica por el cumplimiento oportuno de las actividades programadas por las dependencias responsables durante el primer trimestre. En particular, se destaca el avance de la Oficina de Control Disciplinario Interno, cuya actividad alcanzó una ejecución del 100%, pese a tener una programación del 50% para el periodo, contribuyendo al sobrecumplimiento del programa.

En este contexto, se resalta el desempeño de las dependencias vinculadas al Programa de Transparencia y Ética Pública, cuyos resultados evidencian articulación institucional, cumplimiento de las metas previstas y fortalecimiento de la gestión orientada a la transparencia. Este avance se consolida como un referente positivo para los demás planes integrados, especialmente en materia de seguimiento, oportunidad en la ejecución y consolidación de la cultura de integridad institucional.

Alerta

Si bien el programa presenta un comportamiento favorable durante el primer trimestre, se identifica como aspecto a monitorear la distribución de las actividades a lo largo de la vigencia, dado que varias de ellas están programadas principalmente para el segundo semestre del año. Esta situación no constituye una alerta crítica, en la medida en que responde a la naturaleza de algunas acciones; sin embargo, sí requiere seguimiento para evitar una concentración de compromisos en el tercer y cuarto trimestre.

Adicionalmente, se considera necesario fortalecer la comunicación oportuna por parte de las dependencias responsables hacia la Oficina Asesora de Planeación, especialmente en los casos en los que, por condiciones operativas o avances anticipados, sea posible reprogramar o adelantar actividades al segundo trimestre. Esto contribuirá a lograr una distribución más equilibrada de la programación, mejorar la trazabilidad del avance anual y reducir riesgos de acumulación de cargas hacia el cierre de la vigencia.

Recomendaciones

- Mantener el ritmo de ejecución alcanzado durante el primer trimestre, asegurando que las actividades programadas continúen desarrollándose conforme a los tiempos, entregables y responsabilidades definidas. El desempeño evidenciado refleja una gestión favorable, por lo que resulta clave conservar las buenas

prácticas en seguimiento, articulación entre dependencias y reporte oportuno de soportes de avance.

- Revisar el cronograma general del Programa de Transparencia y Ética Pública con el fin de identificar actividades que, por su naturaleza y viabilidad operativa, puedan ser adelantadas del tercer o cuarto trimestre al segundo trimestre. En caso de ajustes, estos deberán ser informados oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación para garantizar la coherencia del seguimiento institucional.
- Fortalecer la trazabilidad de las evidencias, la formalización de los avances y el seguimiento periódico a las actividades del programa, con el propósito de asegurar la continuidad del desempeño registrado en el primer trimestre y consolidar una gestión transparente, ordenada y orientada al cumplimiento efectivo de las metas institucionales durante la vigencia 2026.
- Verificar las actividades que alcanzaron un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre, pese a contar con una programación superior dentro de la vigencia, con el fin de evaluar la pertinencia de ajustar o ampliar las metas establecidas. Esto permitirá fortalecer el alcance de las actividades, optimizar la planeación institucional y mejorar el aprovechamiento de los tiempos y capacidades de ejecución disponibles.

Componente cinco

Proyectos de inversión

Tabla 6 Proyectos de inversión

Código proyecto Distrital	Código BPIN	Nombre Proyecto
7961	2024110010032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
7977	2024110010084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA. Bogotá D.C.
8007	2024110010048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.
8011	2024110010060	Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y control ambiental a los recursos naturales y la estructura ecológica principal en Bogotá D.C.
8017	2024110010013	Incorporación de criterios de Ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.
8054	2024110010058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.
8061	2024110010067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.
8086	2024110010074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socio ecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.

Cada proyecto agrupa las metas PDD, mediante las cuales la administración cumple con los compromisos establecidos en el periodo de gobierno. En tal sentido, a continuación, se presenta el avance físico y la relación de proyectos de inversión con el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo para el 1 trimestre de la vigencia 2026.

Avance físico de proyectos de inversión

Tabla 7. Avance Físico Meta PDD-Proyectos de inversión

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Programación acumulada (marzo)	Ejecución acumulada (marzo)	% Cumplimiento Acumulado (marzo)	% AVANCE VIGENCIA	% DE AVANCE CUATRIENIO
7961	Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	77.364	92.073	119,0%	20,02%	49,89%
7961	Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	36	39	108,3%	15,60%	42,94%
7977	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	0,09	0,09	100%	30,00%	59,00%
8007	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	0,075	0,073	97,3%	24,42%	47,33%
8011	Implementar un programa de control, evaluación y seguimiento para proteger el arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre, y prevenir su tráfico ilegal.	0,0775	0,0746	96,3%	24,52%	47,03%
8011	Implementar un programa para el control de la Estructura Ecológica Principal.	0,0726	0,0695	95,7%	22,45%	46,03%
8011	Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales peligrosos y de manejo diferenciado	1279	946	73,9%	11,03%	41,95%
8011	Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C.	0,0645	0,0353	54,7%	11,22%	42,09%
8011	Implementar un (1) programa para el control ambiental en predios en los que se desarrollan o desarrollaron actividades extractivas industriales comerciales y de servicios con potencial afectación al recurso suelo.	0,054	0,022	40,7%	7,05%	41,00%
8011	Adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental y del trámite de licenciamiento ambiental.	4006	4113	102,7%	22,42%	33,99%
8017	260- Incorporar en 1700 proyectos los criterios de ecurbanismo, producción y consumo sostenible	117	128	109,4%	25,75%	48,41%
8017	252- Desarrollar una (1) estrategia de renovación urbana verde con coberturas vegetales biodiversas	0,08	0,08	100%	24,24%	45,00%
8054	Implementar un (1) programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.	0,07	0,07	100%	23,33%	47,00%
8061	Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental	0,05	0,05	100%	16,67%	45,00%
8086	Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la	0	390,76	0,00%*	260,51%	108,40%

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Programación acumulada (marzo)	Ejecución acumulada (marzo)	% Cumplimiento Acumulado (marzo)	% AVANCE VIGENCIA	% DE AVANCE CUATRIENIO
	Estructura Ecológica Principal					
8086	Conservar 2.000 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal del D.C.	0	0	0,00%*	0,00%	65,25%
8086	Gestionar las 32 áreas protegidas del orden distrital	32	32	100%	25,00%	56,25%
8086	Lograr setecientos ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas	467,96	329,02	70,3%	51,01%	47,00%
8086	Implementar un (1) programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las áreas de importancia ambiental estratégica y en la estructura ecológica principal del Distrito Capital	0,04	0,04	100%	12,90%	43,00%
8121	Implementar (1) un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (FonCarga).	0,64	0,62	96,9%	77,50%	62,00%
8121	Implementar dos (2) Zonas Urbanas por un Mejor Aire	1,1	1,1	100%	64,71%	55%
8121	Implementar un programa para mejorar la calidad del aire acústica y visual.	0,09	0,099	110%	30,00%	52,97%

El avance en estas metas no se evalúa para el periodo toda vez que no se programó avance para las mismas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 8. Rangos de cumplimiento SDP

Rango	Consideración
<= 40%	Crítico
> 40% y <= 70 %	Regular
> 70% y <= 90 %	Bueno
> 90 %	Óptimo

Fuente: SDP

Durante el primer trimestre de 2026, 19 de las 21 metas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente contaron con programación. El avance acumulado a marzo presenta un rango de cumplimiento entre el 40,7% y el 119%, según lo reportado en la Tabla 7, lo que evidencia comportamientos diferenciados frente a la programación trimestral.

En el extremo inferior se ubica una meta del proyecto 8011, asociada al control ambiental en predios con actividades extractivas, con un cumplimiento del 40,7%, correspondiente al rango “Regular” definido por la Secretaría Distrital de Planeación ($\leq 40\%$). En contraste, la meta de educación ambiental del proyecto 7961 alcanzó un 119%, situándose en el rango “Óptimo” ($> 90\%$) al superar lo programado para el periodo. Entre estos extremos se distribuyen las demás metas con programación, de las cuales 14 se ubican en rango óptimo. Esta variación corresponde al inicio de la vigencia y no representa un comportamiento definitivo; en los casos aplicables ya se están implementando acciones para ajustar la ejecución a la programación y superar rezagos.

En relación con el avance del cuatrienio, los valores oscilan entre el 33,99% y el 108,40%, lo que permite identificar tanto metas con avances por debajo de la senda esperada como otras con ejecución superior al 100% frente a lo proyectado. Este indicador refleja el progreso hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo, donde valores

altos pueden responder a ritmos de ejecución acelerados o a metas de carácter constante, mientras que valores bajos evidencian brechas de avance. En general, la mayoría de las metas se ubican en rangos intermedios, coherentes con la programación institucional, que concentra una proporción significativa de metas para el año 2027, lo cual implica una mayor presión operativa hacia el cierre del cuatrienio.

Finalmente, se identifican metas específicas con rezagos, así:

En el proyecto 8086 (Gestión Ambiental), la meta relacionada con la restauración de 780 hectáreas presenta rezagos asociados a retrasos en procesos de contratación de la vigencia 2025, lo que trasladó su ejecución a 2026.

En el proyecto 8011 (Control Ambiental), se evidencian rezagos en tres Metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), asociados a la actualización de conceptos técnicos conforme a nuevos lineamientos normativos, la gestión de actos administrativos y archivos pendientes, y la atención prioritaria de requerimientos externos. Esta última ha implicado la reasignación de personal técnico para responder a derechos de petición, quejas y solicitudes de entes de control, lo que ha afectado la ejecución de actividades programadas de seguimiento y control. Adicionalmente, la dinámica variable en componentes como el control de fauna silvestre, cuya ejecución depende de la demanda efectiva de servicios (no siempre alineada con proyecciones históricas), también incide en los rezagos observados.

AVANCE PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

Ejecución presupuestal -1 trimestre 2026

PROYECTO	BOGDATA - PAA_	VALOR RP_	% COMPROMISO	GIROS _	% GIRO
7961	\$ 9.707.293.000	\$ 9.346.747.400	96,29%	\$ 1.066.557.257	10,99%
7977	\$ 2.062.929.000	\$ 2.054.706.000	99,60%	\$ 196.878.933	9,54%
8007	\$ 21.825.422.000	\$ 3.206.311.321	14,69%	\$ 398.072.358	1,82%
8011	\$ 45.626.298.000	\$ 35.200.136.506	77,15%	\$ 3.997.911.716	8,76%
8017	\$ 5.364.827.000	\$ 3.876.100.987	72,25%	\$ 504.311.574	9,40%
8054	\$ 7.417.758.000	\$ 7.205.621.000	97,14%	\$ 789.534.602	10,64%
8061	\$ 6.980.614.000	\$ 2.400.401.342	34,39%	\$ 382.374.208	5,48%
8086	\$ 85.021.449.000	\$ 75.830.311.231	89,19%	\$ 3.111.318.342	3,66%
8121	\$ 16.215.936.000	\$ 13.801.075.527	85,11%	\$ 1.071.893.343	6,61%
Suma total	\$ 200.222.526.000	\$ 152.921.411.314	76%	\$ 11.518.852.333	6%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (cifras pesos)

Con corte a marzo, la gestión presupuestal de la entidad presenta un avance significativo en términos de compromisos, alcanzando un 76% de ejecución sobre el presupuesto total programado para la vigencia 2026. Este comportamiento está

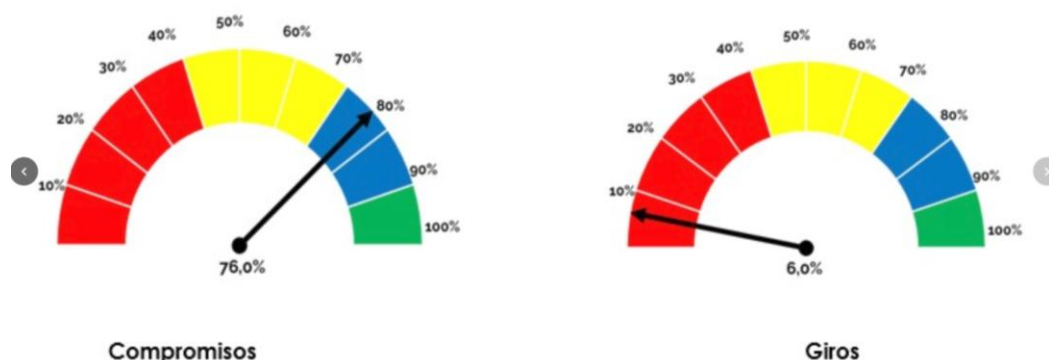
impulsado principalmente por dos factores: la gestión de vigencias futuras y la formalización de la contratación de personal bajo la modalidad de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS). En contraste, los recursos pendientes de compromiso se concentran en la adquisición de bienes y servicios, cuya contratación está prevista para etapas posteriores a la finalización de las restricciones derivadas de la Ley de Garantías, en el marco de la coyuntura del periodo electoral presidencial.

En el análisis por proyectos, se observan variaciones relevantes en los niveles de compromiso. El proyecto 8007 (Gestión Institucional) registra uno de los porcentajes más bajos (14,69%), debido a que una proporción significativa de sus recursos, cercana a 15.500 millones de pesos, está destinada a la Casa Ecológica de los Animales, cuyo proceso contractual se encuentra en etapa de gestión.

Por su parte, el proyecto 8061 (Tecnologías de la Información) presenta un nivel de compromiso del 34,39%, asociado a que la mayor parte de sus recursos está orientada a bienes y servicios especializados, cuyos procesos de contratación se encuentran programados para fases posteriores de la vigencia.

En cuanto a la ejecución de giros, se evidencia un avance del 6% a nivel institucional. Este comportamiento responde a que la mayoría de los desembolsos corresponden a honorarios de contratos OPS y, en menor medida, a contratos de bienes y servicios previamente formalizados. Adicionalmente, los pagos asociados a estos últimos dependen del cumplimiento de hitos contractuales y de la entrega de productos, lo que concentra el flujo de caja en los trimestres posteriores de la vigencia.

Figura 1. Cumplimiento frente a compromisos para el corte de marzo 2026



Fuente: Elaboración propia SDA -BOGDATA

Alertas

Se identifican riesgos asociados a la presión operativa derivada de la concentración de la programación en el último año del PPD *Bogotá Camina Segura*. Esta situación resulta especialmente crítica en el Proyecto 8011, donde las metas asociadas a actuaciones

sancionatorias y de licenciamiento registran el menor avance cuatrienal, con un 33,99%.

En este mismo proyecto, se evidencian alertas relacionadas con el desplazamiento de la labor misional, ocasionado por la alta demanda de atención a entes de control, quejas y derechos de petición, lo que ha impactado el cumplimiento oportuno de las metas programadas.

Adicionalmente, se observa una concentración de recursos aún no comprometidos en los Proyectos 8007 y 8061, cuya ejecución depende de procesos de contratación previstos para después de la Ley de Garantías. En este sentido, cualquier retraso en la fase postelectoral podría afectar el cumplimiento de la ejecución presupuestal de la vigencia.

Recomendaciones

- Establecer un cronograma estricto para la contratación de bienes y servicios, asegurando que los procesos se inicien y formalicen de manera inmediata una vez finalizadas las restricciones derivadas de la Ley de Garantías Electorales. Esto permitirá reducir riesgos de retraso en la ejecución, garantizar el cumplimiento oportuno de las metas y asegurar el adecuado desarrollo de la programación prevista para la vigencia.